

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 10 de Abril de 2024.-

NOTA N° 082-SRT-2024.

SEÑOR
DIRECTOR DE PATRIMONIO de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Lic. Diego A. RODRÍGUEZ
S / D

Atentamente me dirijo a usted y por su intermedio ante quien corresponda, a los efectos de remitirle Planilla de Alta Provisoria de Bienes, de los bienes adquiridos de acuerdo a la siguiente descripción:

EXPEDIENTE N° 20.421/23

Resolución de aprobación de gastos N° 113-SRT-2024.
Factura "B" N°: 00034-00008896.
Proveedor: "TECNOGRAF"
Importe: \$ 2.739.995,00

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.-




Prof. OSCAR S. IBÁÑEZ
DIRECTOR
Dirección Contabilidad y Patrimonio
SEDE REGIONAL TARTAGAL - UNSa.

ALTA PROVISORIA DE BIENES N°/2024

ALTA N°		INSTITUCIÓN : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: Sede Regional Tartagal					CODIGO:		
EXPTÉ. N° 20.421/23		SECCION: SECTOR:							
RESOLUCION N° 113-SRT-24									
ORDEN DE COMPRA N° 04/2024									
FECHA:									
Cuenta	Sub-Cta.	N° orden Mat. Inv.	Procedencia	Estado	Designación y Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor total	Observac.
			"TECNOGRAF S.A."	1	IMPRESORA Multifuncion laser monocromatica Marca: Zuhai Pantum. Modelo: BM5100ADW. Serie n° CK2Y000230	1	\$ 639.999,00	\$ 639.999,00	Factura "B" N° 00034-00008896 23/03/2024
			"TECNOGRAF S.A."	1	IMPRESORA Multifuncion laser monocromatica Marca: Zuhai Pantum. Modelo: BM5100ADW. Serie n° CK1G000286	1	\$ 639.999,00	\$ 639.999,00	Factura "B" N° 00034-00008896 23/03/2024
			"TECNOGRAF S.A."	1	IMPRESORA Multifuncion laser monocromatica Marca: Zuhai Pantum. Modelo: BM5100ADW. Serie n° CK1G000300	1	\$ 639.999,00	\$ 639.999,00	Factura "B" N° 00034-00008896 23/03/2024
			"TECNOGRAF S.A."	1	IMPRESORA Multifuncion laser monocromatica Marca: Zuhai Pantum. Modelo: BM5100ADW. Serie n° CK1G000297	1	\$ 639.999,00	\$ 639.999,00	Factura "B" N° 00034-00008896 23/03/2024
			"TECNOGRAF S.A."	1	IMPRESORA Multifuncion laser monocromatica Marca: Zuhai Pantum. Modelo: P2509W. Serie n° CQ1P001908	1	\$ 179.999,00	\$ 179.999,00	Factura "B" N° 00034-00008896 23/03/2024
						TRANSPORTE		\$ 2.739.995,00	

Confeccionó

Ctrl. Patrim.

Firma Resp
Aclaración
Cargo


Prof. OSCAR S. LEJANEZ
 DIRECTOR
 Dirección Contabilidad y Patrimonio
 SEDE REGIONAL TARTAGAL



Tecnología para todos
TECNOGRAF S.A.
La Florida N° 565 - Salta - CP. 4400
Tel: (0387) 4311518
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO



B
FACTURA

N° 00034-00008896

Fecha 23/03/24

C.U.I.T. N°: 33-68124698-9
Ingresos Brutos: 917-621086-8
Inicio Actividad: 02 Enero 1995



Señores: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Domicilio: AVDA. BOLIVIA N° 5150
C.P/Localidad: 4400 - SALTA

Cod. Cliente: AA3325

I.V.A.: Exento

C.U.I.T 30-58676257-1

Condicion de Venta: CONTADO CONTRA ENTREGA

Referencia:

Periodo Facturado Desde: 01/03/2024 Hasta: 31/03/2024

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	I.V.A.	CANTIDAD	P. UNIT.	P. TOTAL
BDAPBM5100ADW	SEDE REGIONAL TARTAGAL O.C. N. 04/2024	21.00	4	639,999.000	2,559,996.00
BDAP2509W	IMPRESORA PANTUM BMS100ADW IMPRESORA PANTUM P2509W LASER	10.50	1	179,999.000	179,999.00



Tecnología para todos

f Tecnograf Salta www.tecnografsalta.com.ar www.tecnograftuc.com.ar

SALTA - La Florida 565 - Tel. (0387) 4311518 - ventas@tecnografsalta.com.ar
TUCUMÁN - Buenos aires 549 - Tel. (0381) 4201613 - ventas@tecnograftuc.com.ar
TARTAGAL - Rivadavia 525 - Tel. (03873) 427870 - tartagal@tecnografsalta.com.ar
SANTIAGO DEL ESTERO - Moreno 395 esq Libertad - Tel. (0385) 4214207 - santiago@tecnograftuc.com.ar
JUJUY - Juana Manuela Gorriti 56 - Tel.: (0388) 4251514 - jujuy@tecnografsalta.com.ar

TOTAL 2,739,995.00

SON PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOV

CAE: 74129447617562

VTO: 02/04/2024

ORIGINAL





TARTAGAL, 21 de Marzo de 2.024.-

RESOLUCION N° 113-SRT-2.024.

EXPEDIENTE N° 20.421/2.023.

VISTO:

La Resolución N° 565-SRT-23 y la nota de fecha 04 de marzo de 2.024 presentada por la Lic. Angélica Acosta, Coordinadora de la Carrera Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional Tartagal y Anexo Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada resolución se declara desierto los ítem 6 y 8 de la Contratación Directa N° 30/2023, correspondientes a impresoras multifunción y laser para distintos sectores de la Sede y, mediante la nota de referencia, la Lic Acosta solicita la compra de una impresora para la Coordinación de la Carrera.

Que se pidió cotización de precios a las firmas "MEBAC!" y "HERSA-PEL" de la ciudad de Salta y "GM COMPUTACION S.R.L." y "TECNOGRAF S.A." de la ciudad de Tartagal.

Que la Comisión de Evaluación de las Ofertas, emite Acta mediante la cual sugiere adjudicar a la firma "TEGNOGRAF S.A.", por ser las ofertas convenientes, responder a las características de lo solicitado y haber cumplido con los requisitos establecidos.

Que atentos a los plazos de mantenimiento de oferta y la necesidad de la contar, a la mayor brevedad posible con los bienes, el Servicio Jurídico de la Universidad Nacional de Salta intervendrá oportunamente, conforme los términos del inciso d) del artículo 7° de la Ley N° 19.549.

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 1° de la Resolución CS. N° 161/20.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución CS N° 161/20.

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICION A FACULTAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 06/2024, a la firma "TECNOGRAF S.A.", CUIT. N° 33-68124698-9, I.V.A Responsable Inscripto, con domicilio en la calle La Florida N° 565 de la ciudad de Salta, por la suma de PESOS: DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 2.739.995,00), por la compra de impresoras para distintos sectores de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de PESOS: DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 2.739.995,00), a la Partida: 4.3.6 Informática, del Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad, para el Ejercicio 2.024.

ARTICULO 3°.- Disponer que la presente adjudicación se regirá conforme a las bases y estipulaciones referidas en el pliego de condiciones conocidas y aceptadas por el adjudicatario.

ARTICULO 4°.- Comunicar a las firmas: "TECNOGRAF S.A." y "GM COMPUTACION" a Dirección Administrativo Económica de la Sede, Dirección de Patrimonio, Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Dirección General de Administración, a sus efectos.

soi



Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a